FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE PERSONAL – SECCION BASE DE DATOS

INFORME DE GESTIÓN No. 05

Bogotá D.C. , Junio de 2022

1. No. DEL CONTRATO	285 - CENAC PERSONAL- 2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01/02/2022
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 14-44-101144842 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 02/02/2022
4. CRP	No. CDP 3222 Fecha Expedición: 06/01/2022 No. CRP: 9022 Fecha Expedición: 18/01/2022 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER – DIRECCION DE PERSONAL Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003-03 Fuente: NACION Recurso: 10 Valor: $40.425.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JEANNETTE HERRERA RODRIGUEZ Identificación: 51.698.411 Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Carrera 50 # 64-72 Torre 2 Apto 804 - Bogotá Teléfono de contacto: 3005579424 E-mail de contacto: jherrera_12@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MARCELA ALEJANDRA SUSATAMA HURTADO Cargo: Oficial Administrador Informático Sección Base de Datos Resolución de Delegación (Número – fecha): 00000063 – 10 Enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como ingeniero de sistemas para la Dirección de Personal Sección Base de Datos
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	En el marco de la normatividad vigente sobre contratación estatal y en coordinación con el supervisor del contrato el contratista deberá: 1. Realizar levantamiento, análisis y socialización de los requerimientos y mejoras del sistema administración de talento humano (SIATH), 2. Realizar verificación y ajuste en los datos, las formas, los reportes, los procesos y los procedimientos del SIATH, necesarios para el correcto funcionamiento de este sistema. 3. Realizar propuestas de solución de acuerdo a los requerimientos para ajustes de presentación de datos en los diferentes reportes y módulos del SIATH. 4. Diseñar o desarrollar formas y reportes para el manejo de la información de acuerdo a la verificación de los requerimientos. 5. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las formas, reportes, procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento del sistema SIATH. 6. Todos los desarrollos y contenidos generados son propiedad del ejército nacional. 7. Realizar entrega de la documentación técnica y manuales de usuario producto de todos los desarrollos adelantados. 8. Presentación de informe de gestión mensual de las tareas desarrolladas. En este informe se debe incluir el cumplimiento del 100% de la(las) tarea(s) asignadas por el supervisor, las cuales se establecerán al inicio de cada mes y estarán relacionadas con el objeto y las demás

FIRMA DIGITALIZADA (DEC 491/2020 ART. 11) Aviso Legal: firmado digital mente bajo autorización DEC 491de 2020 art 11 De las firmas de los actos, providencias y decisiones Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio (sig ...) ...Cada autoridad será responsable de adopter las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio..

obligaciones del contratista para el presente contrato. 9. Mantener actualizada la herramienta de asignación de tareas o el mecanismo dispuesto por la supervisión del contrato la cual será utilizada para el seguimiento y aprobación de las cuentas de cobro. 10. Entregar al final del contrato un informe de gestión que contenga la relación de productos asignados durante la vigencia del contrato, este debe contener el inventario total con el estado final y en medio magnético los documentos soportes que respaldan el documento. 11. Transferencia de conocimiento de los desarrollos realizados.

OBLIGACIONES GENERALES

✔ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.

✔ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia

✔ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.

✔ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.

✔ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.

✔ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

PARAGRAFO SEGUNDO: El contratista se encuentra en la obligación de mantener en todo sus actos tendientes a la ejecución y cumplimiento del contrato, la observancia de las disposiciones internas y reglamentos institucionales que se encuentren dirigidos a establecer medidas de seguridad y trámites internos para el cumplimiento de la misión institucional, debiendo prestar sus servicios dentro del marco del respeto, decoro y buen trato hacia el personal que labora en la institución.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACION	No. RADI.	DESCRIPCION	FECHA RADI.
2	NA	Generación de información desde paoyer de contingentes de soldados que están laborando actualmente	Junio 2022
2	NA	Generación de información desde paoyer de personal laborando actualmente oficiales, suboficiales, civiles y soldados que tengan descuentos por DEMIL con su correspondiente porcentaje de descuento	Junio 2022
2	NA	Generación de información solicitada dado un archivo plano enviado por el usuario	Junio 2022
2	NA	Se genera información de solicitud de estadística de oap que reconoce el subsidio familiar para oficiales, suboficiales, civiles y soldados profesionales desde 201912 hasta 202204	Junio 2022
2	NA	Se genera información de nómina retroactivo de oficiales, suboficiales y civiles de acuerdo a la planilla solicitada por el usuario	Junio 2022
2	NA	Reunión con la ST Susatama y el CA Gonzalez, tema prestaciones sociales	Junio 2022
2	NA	Se corrige información de exógenas, se eliminan 14 registros que va en ceros y se genera nuevamente el formato 2276	Junio 2022
2	NA	A la solicitud de estadística de oap que reconoce el subsidio familiar para oficiales, suboficiales, civiles y soldados profesionales desde 201912 hasta 202204 se le adiciona valores vigencia actual y valores vigencia expirada	Junio 2022

FIRMA DIGITALIZADA (DEC 491/2020 ART. 11) Aviso Legal: firmado digital mente bajo autorización DEC 491de 2020 art 11 De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio (sig....) . Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio..

2	NA	Se verifica información de cédulas de beneficiarios de prestaciones sociales que se reporto en el formato 2276 y que genero error en el pre-validador de la DIAN, se establecen cuáles son las resoluciones que originaron estos pagos para que prestaciones sociales nos envíen la corrección de cedulas, se corrigen en el formato	Junio 2022
2	NA	Listado de paoyer con empleados que tienen extinción de pensión	Junio 2022
2	NA	Solicitud de información de resoluciones: 002068, 002423 y 002424 determinar grado, nombre, cedula cm, unidad y si tiene pagos desde el 2017	Junio 2022
2	NA	Solicitud de información de descuentos de conceptos 9151 y 9167 desde el 2016 hasta la fecha dado un archivo de codigos militares de empleados	Junio 2022
2	NA	Verificar que empleados tieenen descuento en abril del 2022 por concepto de reintegro prima de orden publica de acuerdo a listado enviado por el usuario, se verifica que ninguno	Junio 2022
2	NA	Verificación de error en ambiente de pruebas del SIATH, se actualiza en java, lista de excepción de sitios http://172.29.16.13:7777/forms/frmservlet?config=PRUEBAS_SIATH	Junio 2022
2	NA	Generar la liquidación de activos del mes de mayo en Paoyer	Junio 2022
2	NA	Generar la liquidación de SLP, SL12, SL18, ALU, CD correspondiente al mes de mayo en el Paoyer	Junio 2022
2	NA	Cruce de información soldados y activos retirados, se envían oap de retiro, causal, etc.	Junio 2022
2	NA	Cruce de información con archivo plano enviado por el usuario para rellenar campos faltantes	Junio 2022
2	NA	Se cruza información de porcentajes de subsidio familiar de activos liquidados en paoyer mayo 2022 vs porcentajes que registra siath, para determinar diferencias	Junio 2022
2	NA	Se verifica información de exógenas, la información enviada por el sargento Forero no se cargaron los pagos al exterior de la carpeta de Haberes, se incluyen 548 registros de pagos realizados, se vuelven a generar los formatos 220 para MDN y 2276 para la DIAN	Junio 2022
2	NA	Se genera información para Contraloría de empleados retirados, se incluye el valor pagado por los tres mese de alta y el valor a deducir (valor pagado adicional), la unidad a la que estaba adscrito en su fecha de retiro y el nombre del cenac que desembolsó los fondos	Junio 2022
2	NA	Se genera información nuevamente de la pre-liquidación en paoyer para Activos mes de mayo 2022	Junio 2022
2	NA	Se realiza análisis de información para paso al SIATH del módulo de exógenas que está en el GAOCC	Junio 2022
2	NA	Se realiza la distribución de la nómina de soldados correspondiente al mes de mayo en el Paoyer	Junio 2022
2	NA	Se genera información de retirados, se determina que varios registros poseen dos fechas de retiro, se envía correo para determinar cuál es la fecha real. Se inicia desarrollo de pl*sql para generar información para Contraloría con valores de tres meses de alta y valores deducibles, cenac, etc.	Junio 2022

FIRMA DIGITALIZADA (DEC 491/2020 ART. 11) Aviso Legal firmado digital mente bajo autorización DEC 491de 2020 art 11 De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el período de aislamiento preventivo obligatorio (sig ...) ...Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio...

	2	NA	Se realiza la distribución de la nómina de activos correspondiente al mes de mayo en el Paoyer	Junio 2022
	2	NA	Generar valores pagados a soldados profesionales por prima de orden público en los año del 2017 al 2022	Junio 2022
	2	NA	Generación de información detallada de oap's de subsidio familiar de soldados de los meses de enero, febrero, marzo y abril	Junio 2022
	2	NA	Ascensos de SLP duplicados en el SIATH	Junio 2022
	4	NA	Se comienza la revisión de los scrips que genrean los diferentes objetos de base de datos correspondientes al módulo de Nómina Prestacional, se actualizan creacion de objetos	Junio 2022
	4	NA	Se evrifican tablas de seguridad SG_ACCESO_MENU, SG_GUIA_MENU para crear script que actualiza dichas tablas con las opciones del menú de Nominación Prestacional	Junio 2022
	4	NA	Se termina de actualizar scripts de creación de objetos, se actualiza menú PSMPAL_06042021.mmb y se envian scripts para ejecutar en pruebas del SIATH por parte de MDN	Junio 2022
	4	NA	Verificación de formas y reportes actualizados para enviar a MDN	Junio 2022
	4	NA	Se actualiza scripts de formas y reportes para enviar a MDN	Junio 2022
	4	NA	Se verifican tablas de seguridad en producción, se crea script que elimina registros de tablas sg_guia_menu y sg_acceso_menu, con opciones que cambiaron en el menu de nominación prestacional	Junio 2022
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C., Junio de 2022

FIRMA CONTRATISA
JEANNETTE HERRERA RODRIGUEZ

FIRMA DIGITALIZADA (DEC 491/2020 ART. 11) Aviso Legal: firmado digital mente bajo autonzación DEC 491de 2020 art 11 De las firmas de los actos, providencias y decisiones. Durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio (sig. ...) ..Cada autoridad será responsable de adoptar las medidas internas necesarias para garantizar la seguridad de los documentos que se firmen por este medio .